ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

Hora: 7:00 am – 10:00 am

Lugar: Institucion Dumingueka

Asistentes

Arregocés Coronado Zarabata	Rector
Duamaco Escribano Jandigua	Coordinador académico
Mateo Sauna Limaco	Representante de docentes Kogui
Kevin Polo Bornachera	Representante de docentes no indígenas
José maría Conchacala	Representante de padres de Familia
José Nakogui Zarabata	Representante de estudiantes
Alfonso Sauna Coronado	Representante de ex alumnos
Luta Zarabata Alberto	Autoridad tradicional

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Selección del proveedor

Desarrollo de la Reunion

Siendo el 19 de septiembre de 2023 se reunen a las 7:00 am en la Institucion Etnoeducativa Internado Indigena Rural Dumingueka, los miembros del consejo directivo. La reunion se desarrollo de la siguinte manera:

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

1. Verificacion del Quorum

Se realizo la verificacion, buscando que se encontrara en el recinto mas de la mitad de los miembros que hacen parte del consejo directivo de la Institucion, estando presenten todos los miembros razón por la cual, se dio inicio a la reunion.

2. Selección del proveedor para la compra de paneles solares.

Previa aprovacion en el plan de adquisiciones la Institucion Etnoeducativa Internado Indigena Rural Dumingueka, aprobo la compra de 6 paneles solares para las sedes, buscando solventar las necesidades de energía electrica presentes en la institucion (Sierra nevada de santa marta), por lo cual, se procedio hacer una oferta publica 008 en el SECOP II para la escogencia del proveedor y/o empresa que suministraria los paneles. Cabe destacar que en la concesión de esta cantidad esta condicionada a la calidad de lo requerido en la institución, por lo cual basado en esto, se realizo la seleccion del proveedor.

A la **oferta 008** Publicada en el **SECOP II** se presentaron 5 proveedores, cumpliendo las siguientes condiciones:

- **Primer Proveedor:** la empresa JAIME MEDINA RUIZ de acuerdo con el detalle de su cotizacion manifiesta que cuenta con los materiales y suministros, pero la cotización está incompleta y no envió todos los documentos solicitados.
- Cotización (no)
- Cedula (si)
- Rut (si)
- Certificación Bancaria (no)
- Cámara de Comercio (no)
- Certificado Contraloría (no)
- Certificado Procuraduría (no)
- Certificado Judicial (no)

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO INDÍGENA RURAL DUMINGUEKA

NIT: 900298951-3 / DANE: 244090800007

Decreto 215 julio 2008, 233 octubre 2011, 1757 nov 2018

Resolución 0601 mayo 2021 de la secretaria de educación departamental de la guajira

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES

Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

EQUIPO	POTENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Panel Solar monocristalino	500 watts	4	1.100.000	4.400.000
Batería Gel Ciclo Profundo 12V 150Ah CSBattery	12v 150ah csbattery	4	1.500.000	6.000.000
Breaker DC 1P 250V 32A Worldsunlight	250 amp.	2	75.000	150.000
Inversor PV18-3048 LHM 3000W 24V 120V Must	3000w 24v 120v must	1	3.500.000	3.500.000
Breaker 63 Amperes DC Siemens 72 Voltios	63 amp. dc	2	45.000	90.000
Conectores MC4 Dobles en Y	mc4	2	35.000	70.000
Kit Cables Banco de Batería 48V 4 Serie AWG N°6	negro	6 MT	28.000	168.000
Cable Extensión MC4 2 Metros 6mm	rojo	KIT	190.000	190.000
Caja Fusible tipo Riel con Fusible 20A 1000V DC	caja	1UND	120.000	120.000
Kit Cable Fotovoltaico 15mts 6mm conector en 1 extremo	negro	KIT	190.000	190.000
Estructura aluminio para panel solar	4 panel	2 und	180.000	360.000

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO INDÍGENA RURAL DUMINGUEKA

NIT: 900298951-3 / DANE: 244090800007

Decreto 215 julio 2008, 233 octubre 2011, 1757 nov 2018

Resolución 0601 mayo 2021 de la secretaria de educación departamental de la guajira

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES

Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

Tornillo auto perforante	1/4	30 un	1.200	36.000
Conectores mc4		6 un	15.000	90.000
Conectore y paralelo	4	4un	45.000	180.000
Manguera flexi conduit	3/4	20 mt	15.000	300.000
Chazos plásticos	1/4	100 un	200	20.000
Amarres plásticos	1/4	20 un	600	12.000
Tornillo tipo driwall	1/4	100 un	200	20.000
Varilla copewell	3/8	1 un 2.4mt	260.000	260.000
Kit de bombillos tomas levitón para trabajo con corriente alterna				400.000
Logística y puesta en marcha de los sistemas aislados				2´500.000
TOTAL				19´056.000

- **Segundo Proveedor:** la empresa ECOSOLARQ SAS de acuerdo con el detalle de su cotizacion ofrece precios mas bajos pero no envio la documentacion requerida en la oferta publicada y la cotización está incompleta.

- Cotización (si)
- Cedula (no)
- Rut (no)
- Certificación Bancaria (no)
- Cámara de Comercio (no)
- Certificado Contraloría (no)
- Certificado Procuraduría (no)

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

- Certificado Judicial (no)

PRESUPUESTO DE OBRA DETALLADO SISTEMA SOLAR AISLADO					
PANELES, EQUIPOS SOLARES Y BATERIAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL MONOCRISTALINO 24 V TIPO TIER 1 DE 460 W, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CR MAXIMO 3M DE ALTURA	UND.	4,00	$ 1.050.000,00	$ 4.200.000,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE SOLAR METALICO QUE INCLUYE CONTROLADOR MPPT DE 40 AMP., INVERSOR DE ONDA PURA DE 1500 W., 2 BATERIAS DE DESCARGA PROFUNDA DE 150 AMP. X 12 V. PROTECCIONES NECESARIAS, ACCESORIOS Y CABLEADO ELECTRICO	UND.	1,00	$ 6.369.000,00	$ 6.369.000,00
1.3	MATERIALES NO SOLARES	GL	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
1.4	TRANSPORTE, ARMADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA EN CADA SITIO	UND.	1,00	$ 7.792.500,00	$ 7.792.500,00
SUB TOTAL					$ 18.811.500,00
I.V.A. MATERIALES NO SOLARES 19%					$ 85.500,00
TOTAL PRESUPUESTO					$ 18.897.000,00

FUNCIONAMIENTO OFRECIDO
PARA QUE FUNCIONEN LOS SIGUIENTES APARATOS O ELECTRODOMESTICOS
4 CARGAS DE CELULAR
4 CARGAS DE COMPUTADORES PORTATILES
UN (1) RADIO TRANSISTOR POR 4 HORAS
UN (1) TELEVISOR LED DE 32" POR 5 HORAS
OCHO (8) BOMBILLOS LED DE 9W POR 5 HORAS
UNA (1) NEVERA AHORRO TIPO INVERTER MAX. DE 200 LTS.- 70 W DE POTENCIA NOMINAL, POR 24 HORAS

- **Tercer Proveedor:** la empresa NOVATRONICA de acuerdo con el detalle de su cotizacion manifiesta que cuenta con los materiales y suministros para los paneles solares con las condiciones requerida por la institucion educativa como es la parte de documentacion oficio Remisorio relacionando los Documentos a presentar.
- Cotización (si)
- Cedula (si)
- Rut (si)

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO INDÍGENA RURAL DUMINGUEKA

NIT: 900298951-3 / DANE: 244090800007

Decreto 215 julio 2008, 233 octubre 2011, 1757 nov 2018

Resolución 0601 mayo 2021 de la secretaria de educación departamental de la guajira

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES

Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

- Certificación Bancaria (si)
- Cámara de Comercio (si)
- Certificado Contraloría (si)
- Certificado Procuraduría (si)
- Certificado Judicial (si)

CUADRO DE CARGA PARA CONSUMO			
Descripción	**Watts**	**Unidades**	**Horas Diaria**
PORTATIL	90	4	5
CELULARES	50	1	5

PROPUESTA ECONOMICA SISTEMA SOLAR NULIMAKE

CANT	DESCRIPCION	V. TOTAL
6	INVERSOR OP 1000W 120VAC 24VDC.	$ 105.975.565
6	CONTROLADOR MPPT 12/24V. POWMr 100amp	
24	PANEL SOLAR 460W MONOCRISTALINO.	
12	BATERIAS 12V 150AMP GEL.	
12	ESTRUCTURA EN ALUMINIO SOBRE TECHO PARA PANELES SOBRE CUBIERTA	
6	MATERIALES ELECTRICOS AC Y DC: COFRE METALICO, VARILLA TIERRA, BREAKER DC, BREAKER AC, CABLE SOLAR 15MTS, CABLE No.10, PRENSA ESTOPAS, RIEL DIM, TORNILLOS,(NO INCLUYE SOPORTE DE BATERIAS Y DIAMETRO DE CABLE MAXIMO SON 12 MTS).	
6	MANO DE OBRA.	
6	TRANSPORTE.	
	SUBTOTAL	$ 105.975.565
	IVA	$ 8.841.560
	TOTAL	**$ 114.817.125**

- **Cuarto Proveedor:** la empresa ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMBIA ENELICO SAS no envió ninguna documentación, ni cotización.
- Cotización (no)
- Cedula (no)
- Rut (no)
- Certificación Bancaria (no)

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

- Cámara de Comercio (no)
- Certificado Contraloría (no)
- Certificado Procuraduría (no)
- Certificado Judicial (no)

- **Quinto Proveedor:** la empresa SOLUCIONES ENERGÉTICAS RURALES S.A.S no envió la documentacion requerida en la oferta publicada y la cotización está incompleta.

- Cotización (si)
- Cedula (no)
- Rut (si)
- Certificación Bancaria (no)
- Cámara de Comercio (si)
- Certificado Contraloría (no)
- Certificado Procuraduría (no)
- Certificado Judicial (no)

Ítems	Descripción	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total
1	Suministro de sitemas fotovoltaicos a 24 Voltio DC de 1.84 KWP pico en paneles para una carga de 4 portatiles y carga de celulares, para la Comunidad Nuldsimagke Distancia de 10 hora en herradura desde Juan y medio, Riohacha. Comunidad Vainilla 30 minutos en moto o carro desde casa Aluminio Dibulla, Comunidad Gomake 4 horas en herradura (Mulo) desde casa Aluminio Dibulla, Comunidad Kasakumake 1 hora en carro desde Rio Ancho, Comunidad Sewiaka 4 horas en herradura desde Palomino Dibulla,Comunidad Jumandita 10 horas en herradura desde Palomino Dibulla.	UNDS	6	$ 19,136,187	$ 114,817,125
				SUBTOTAL:	$ 114,817,125
				TOTAL:	$ 114,817,125

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

Todos estos valores estan sujetos a retenciones como lo establece la ley.

RENTENCIONES DE ESTAMPILLAS

PRO-CULTURA	1%
PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%
PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2%
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	1%
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	2%
PRO-UNIVERSIDAD	2%

RETENCION EN LA FUENTE 2,5%

Luego de evaluada las condiciones anteriores , este consejo directivo por la unanimidad:

Resuelve

1. Realizar la compra de los materiales y sumnistros requeridos en la oferta publica del SECOP II No 008 al proveedor **NOVATRONICA** quien cumplio a cabalidad con todas las caracteristicas necesarias para la compra, ofreciendo materiales de excelente calidad, además de que cuenta con la experiencia requerida para el trabajo y el cumplimiento a todos los requisitos de ley para las transacciones requeridas.

2. Aprobar la compra de los materiales y sumnistros, por un valor total de ciento catorce millones ochociento decisiete mil ciento veinti cincol mil pesos ($114.817.125,00).

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO INDÍGENA RURAL DUMINGUEKA

NIT: 900298951-3 / DANE: 244090800007

Decreto 215 julio 2008, 233 octubre 2011, 1757 nov 2018
Resolución 0601 mayo 2021 de la secretaria de educación departamental de la guajira

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
No. ACD-003-2023

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA COMPRA DE PANELES SOLARES
Por medio del cual, se realiza la selección del proveedor

En constancia de anterior firman los asistentes de la reunion.

Arregocés Coronado Zarabata
Rector

Mateo Sauna Limaco
Representante Docente Kogui

Duamaco Escribano Jandigua
Coordinado Académico

José María Conchacala
Representante de padre de familia

Kevin Polo Bornachera
Representante de docente no indígena

Alfonso Sauna Coronado
Representante de ex Alumnos

Luta Zarabata Alberto
Autoridad tradicional

Antonio coronado Simongama
Representante del sector productivo

José Nakogui Zarabata (E)